



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 16 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 86 del 25.05.2010. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 05.05.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CAÑAS UNO**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 758 de fecha 31.08.2007.-

DECRETO EXENTO N° 850

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Virginia Corvalán G.	10.094.817-6
Jessica Allende Aguilera	13.180.805-4
Victoria Contreras Allende	13.063.039-1
Deyssa Castro Castro	15.046.438-2
Rocío Apablaza Rivera	14.400.864-2
Daniela Muñoz	13.423.733-3
Delia Monroy Villarroel	13.977.140-0
Alejandra Monroy Villarroel	14.378.967-5
Bernardina Muñoz	14.021.585-6
Elizabeth Barraza Flores	15.045.334-8

DOMICILIO

Las Cañas I
Las Cañas II
Las Cañas II
Las Cañas I
Choapa Viejo
Las Cañas I
Las Cañas I
Las Cañas I
Choapa Viejo
Las Cañas I

CARGOS

Presidente
Vice Presidente
Secretario
Tesorero
Director
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente
4º Suplente
5º Suplente

Antolina Torres Torres
Claudia Di Primo
Julia Rojo Apablaza

14.706.508-6
22.542.900-6
11.940.311-1

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



SECRETARIA JORQUERA AVALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA TAPIA CORTES
ADMINISTRADOR (S)

- CTC/MNJV/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC
- ORGANIZACION COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO.